



INFORMATIVO GREMIAL

PAPELERO

NÚMERO 270 / DICIEMBRE 2017



UNIDAD

ADHERIDO A FESPAM
Federación de Trabajadores
Papeleros del Mercosur / Año XLI

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

ASUNCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DEL PAPEL

RENOVACIÓN DEL MANDATO CON LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PAPELEROS DE TODO EL PAÍS



LA FEDERACIÓN Y LOS SINDICATOS ADHERIDOS ESTAMOS MOVILIZADOS



CONGRESOS NACIONALES Y COMISIONES DE TRABAJO



REINAGURACIÓN DEL CAMPING TIMBÚES. LA CASA DE LA FAMILIA PAPELERA SE AGRANDA





INFORMATIVO GREMIAL

PAPELERO

NÚMERO 270 / DICIEMBRE 2017

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS
Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL,
CARTÓN Y QUÍMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL
N° 5347854

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas
Tel: 4126 - 0900 / Fax: 4301- 0512
www.papeleros.org.ar - fedpapel@papeleros.org.ar

STAFF

DIRECTOR
José Ramón LUQUE

CONSEJO DE REDACCIÓN
Claudio Guillermo Urquiza
Carlos Omar Lamarque
Ramón Víctor Aguirre
Sergio Luis Donelli
Jorge Omar Lires
Alberto Porto
Pablo Daniel Ayala
Cristian Omar Cardozo

COORDINACIÓN
Javier Marra

EDICIÓN PERIODÍSTICA
Y REALIZACIÓN GENERAL
Edgardo CHINI

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
LA GOTA PRODUCCIONES

IMPRESIÓN
COGTAL AV. RIVADAVIA 750

FOTOGRAFÍA
Archivo de Federación del Papel

COLABORAN
EN ESTA EDICIÓN
Dr. Alfredo Spinetta
Dr. Franco Lisi
Dr. Carlos Fernández Pardo

Se autoriza la reproducción total o parcial de todo el material de la presente edición, citando la fuente. La Dirección de este diario no se hace responsable de los artículos de opinión firmados por colaboradores, ni necesariamente coincide con el contenido de los mismos.

1945 · 17 DE OCTUBRE · 2017

EL PROTAGONISMO DEL PUEBLO TRABAJADOR EN LA CONSTRUCCION DE SU PROPIO DESTINO

En un nuevo aniversario del Día de la Lealtad, los Trabajadores Papeleros volvemos a hacer oír nuestra voz, para exigir el respeto a los derechos laborales y las históricas conquistas sindicales del Pueblo Argentino.

La Federación del Papel asumió desde su misma fundación aquellos valores que movilizaron a los trabajadores de nuestro país en defensa de su dignidad, exigiendo la inmediata libertad de quien que ya se había convertido en su Líder y Conductor.



La sabiduría del Pueblo elegía así a Juan Domingo Perón, como el hombre que mejor iba hacer respetar sus derechos, recorriendo junto al Movimiento Obrero Organizado el camino de la Justicia Social.



JOSE RAMON LUQUE | SECRETARIO GENERAL

Federación de Obreros y Empleados
de la Industria del Papel, Cartón y Químicos



17 DE NOVIEMBRE / DIA DE LA MILITANCIA

45 AÑOS DEL RETORNO DESDE EL EXILIO DEL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON

El 17 de noviembre de 1972 Juan Domingo Perón volvía a pisar suelo Argentino, haciendo realidad el sueño de distintas generaciones de Militantes de nuestro País que resistieron y lucharon, sufriendo muertes y persecuciones para alcanzar a vivir su regreso.

Los Trabajadores Argentinos, que desde aún antes de ser consagrado Presidente, rindieron Lealtad a quien eligieron como su Único Líder, habían madurado en su ausencia, al vivir en sangre propia todo aquel tiempo de exilio.

Y el Movimiento Obrero Organizado, principal protagonista de la historia de aquellos años, como parte necesariamente central de su doctrina política, sabía que este retorno ponía otra vez en el horizonte a la Justicia Social, en la discusión del desarrollo nacional.

Hoy, la historia política de nuestro país, vuelve a necesitar de la acción gremial del Sindicalismo Argentino, para volver a hacer respetar los derechos laborales y las conquistas sociales de nuestros hombres y mujeres de trabajo.



JOSE RAMON LUQUE | SECRETARIO GENERAL

Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos



UNA TRAMPA QUE DINAMITA DERECHOS, MAL LLAMADA REFORMA LABORAL

En el actual escenario político no hay dudas del avance del Gobierno sobre los legítimos derechos de los trabajadores. Supimos y así lo hicimos saber públicamente, que las autoridades del actual Poder Ejecutivo habían elegido al Movimiento Obrero Argentino en general y a las organizaciones sindicales en particular como principal enemigo a fin de instrumentar un plan de flexibilizaciones que vulnera derechos adquiridos a través de años de lucha, avanzando sobre los Convenios Colectivos vigentes.

Las groseras descalificaciones, los aprietes administrativos, el latiguillo de la supuesta falta de democracia sindical es una clara muestra de ello. **Hay una política orientada a criminalizar esta actividad con el fin de debilitar la confiabilidad de los trabajadores en sus representantes gremiales.** Así, mientras se promocionan causas donde se investiga a dirigentes sindicales, se minimizan acciones empresariales ligadas a fraudes tributarios al Estado, a través del cual no sólo se han enriquecido de manera poco clara (muchos beneficiados incluso con la ley de blanqueo de capitales), sino que además se sabe que gran parte de ese dinero se encuentra en el exterior, mayoritariamente en paraísos fiscales.

Y paralelamente, mientras a través de los medios de comunicación se liga la acción sindical con comportamientos mafiosos, se presenta **un proyecto de ley que persigue claramente la intención de soslayar conquistas laborales, vulnerando derechos adquiridos.** De esta manera, **se persigue el debilitamiento de las organizaciones que defienden la calidad de vida de los trabajadores, las condiciones y fuentes de empleo y el poder adquisitivo de la masa salarial.**

Por eso también nos llama la atención que la conducción de la Confederación General del Trabajo no haya asumido una actitud más enérgica de rechazo a la propuesta presentada por el gobierno nacional y que sólo pueda exhibir como defensa de los derechos laborales la leve modificación de algunos de los artículos contenidos en el texto original que claramente persigue una flexibilización de las normas laborales en explícito beneficio de los sectores empresariales, principalmente en favor de los grupos más poderosos que operan en nuestro país.

Quienes argumentan que estos cambios son necesarios hablan de la generación de nuevos empleos, de la llegada de inversiones productivas, que se producirán gracias a la disminu-



RAMÓN LUQUE
SECRETARIO GENERAL

“

Y paralelamente, mientras a través de los medios de comunicación se liga la acción sindical con comportamientos mafiosos, se presenta un proyecto de ley que persigue claramente la intención de soslayar conquistas laborales, vulnerando derechos adquiridos. De esta manera, se persigue el debilitamiento de las organizaciones que defienden la calidad de vida de los trabajadores, las condiciones y fuentes de empleo y el poder adquisitivo de la masa salarial.

ción del costo laboral, haciendo eje en que allí se encuentran las causas de todos los males, cuando todos sabemos que este tipo de políticas que ya se han aplicado en otros países y en el nuestro propio, que la ecuación no es cierta y que al tiempo que la oferta laboral no aumenta, la contratación se precariza en desmedro de las leyes que protegen a los trabajadores de los abusos patronales.

En lo que hace puntualmente a nuestro sector, los distintos gobiernos han convalidado falsas quiebras de empresas papeleras, a través del Poder Judicial, al tiempo que disminuyeron la protección de las compañeras y compañeros en los ámbitos de trabajo, tanto en los que respecta a accidentes como a enfermedades, haciendo permisivo el no cumplimiento patronal de las leyes vigentes y dificultando la instancia judicial por parte del trabajador.

Paralelamente, la industria celulósica sufre el abandono generalizado de inversiones de parte del empresariado, desatendida por décadas como industria estratégica. Por eso concretamente, los empresarios de nuestra actividad deberían pensar en cómo producir más en lugar de estar haciendo lobby en contra de los derechos laborales en el Ministerio de Trabajo y el Congreso de la Nación entre otros ámbitos institucionales.

En este sentido, también le solicitamos al gobierno nacional que asuma el rol de intermediario en el debate laboral y las negociaciones paritarias. Y que no confunda su función, con preocupaciones cargadas de ideas equivocadas sobre la democracia sindical.

La democracia sindical existe en nuestro país y nuestra Federación es ejemplo de ello. Y todo lo que sea necesario mejorar se hará a través de las asambleas y los cuerpos orgánicos para hacer todos los cambios que sean necesarios en nuestros estatutos.

Hoy este Consejo Ejecutivo, se siente respaldado por el voto de los compañeros en todo el país. Y usará esa confianza depositada en esta conducción para seguir luchando por la unidad del gremio papelerero, por la participación de los nuevos dirigentes jóvenes, por la presencia de ideas innovadoras, recorriendo los distintos sindicatos, como lo hicimos desde un primer momento, escuchando tanto las opiniones, como las críticas y realizando aquello que los compañeros trabajadores solicitan y necesitan, con el objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de todos los integrantes de la Familia Papelera.

INICIO DE NUEVAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE NUESTRA FAMILIA PAPELERA

LA OBRA SOCIAL DEL PAPEL TRABAJA PARA SER ORGULLO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

En razón de los compromisos asumidos en el 53º Congreso Ordinario del Gremio realizado el 1ro de noviembre en la Falda, Provincia de Córdoba, con el fin de lograr una mejor atención tanto de las compañeras y compañeros afiliados, como a su grupo familiar primario y en búsqueda de una mejora ostensible en el funcionamiento de nuestra Obra Social se ha dispuesto brindar nuevos servicios para iniciar un proceso de eficientización de nuestra cobertura de salud. Así, entre otras medidas se resolvió la incorporación de un personal más y mejor calificado con respuestas diarias a cada una de las demandas de nuestros afiliados, construyendo asimismo un vínculo directo y permanente con los Sindicatos Federados, ante cada situación que se plantee en orden a los requerimientos que surjan en cada una de las distintas prestaciones. Y para ello no esperaremos recibir inquietudes, realizaremos una encuesta para con toda la información que se recoja, trabajar para dar soluciones a los distintos problemas que acontecen en el día a día. Por esto mismo se prolonga el horario de atención telefónica, en nuestra Sede Central de Osvaldo Cruz 2075, asumiendo la responsabilidad de estar a cargo del Personal del Área de Prestaciones de Lunes a Viernes hasta las 20 Hs. Al tiempo que los afiliados, seguirán comunicándose como de costumbre con las líneas telefónicas, 011-4126-0900 o llamada gratuita para todo el país con el 0800-222-2727. Asimismo los días 18, 19 y 20 de Diciembre, nuestra Obra Social, comienza a estar presente en los lugares de trabajo. Las visitas se realizarán preferentemente

en los horarios del almuerzo, con el fin que el trabajador, pueda transmitir sus inquietudes, o comunicar cuáles son los problemas que tiene con el servicio de salud. También se harán reuniones en las distintas Sedes Sindicales, donde se informará a los presentes de todo lo concerniente a su Obra Social. Las primeras visitas, se realizarán a los Sindicatos de

Paraná, Entre Ríos y Santa Fe. Acción que se continuará practicando en cada una de las sedes gremiales de nuestra organización. Estamos iniciando así una nueva etapa en la cobertura de salud de toda la familia papelera, asumiendo el mandato surgido a partir del legado recibido de parte de nuestros representados.

NUEVA PRESTACIÓN DE NUESTRA OBRA SOCIAL

PRUEBA CUTÁNEA DE TESTIFICACIÓN DE ALERGIA

Independientemente que la realización de este estudio no se encuentra comprendido dentro del Programa Médico Obligatorio (P.M.O.), en consideración de que existieron numerosas consultas de parte de nuestros beneficiarios para acceder a esta prestación, dado su alto costo, se consideró de gran importancia, más allá del esfuerzo financiero que significa, incluirla dentro de nuestra cobertura. Damos así solución concreta a un problema que venía afectando a varios compañeros y sus familias, a la vez que resolverá situaciones similares de de aquí en más. Para acceder a esta cobertura, quien la solicite deberá ser beneficiario de nuestra Obra Social y estar afiliado a un sindicato papelero adherido a la Federación, con una antigüedad no menor a tres meses. La metodología para cubrir el costo de la prestación será mediante reintegros, para lo cual se deberá acreditar: a) Copia de la receta donde el profesional médico indique la realización de este estudio; b) Copia del carné que acredite su condición de beneficiario de la Obra Social del Personal de Papel, Cartón y Químicos; c) Copia del carné de afiliado sindical; d) Copia del último recibo de sueldo del beneficiario titular y e) Factura o comprobante fiscal donde conste el monto abonado y la prestación realizada. El reintegro se hará por ventanilla de caja de la sede central de la Obra Social, sita en avenida Osvaldo Cruz 2075, los días viernes de cada semana. Para ello, la documentación enumerada deberá ser presentada con un mínimo de dos días hábiles de antelación al viernes en el que se efectivizará el reintegro, a los efectos de que se puedan tomar los recaudos pertinentes.

NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

9 a 20 hs
(SEDE CENTRAL)
4126 - 0900



EXTENDIMOS LOS HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA QUE PUEDAS REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTAS. EL HORARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA REALIZAR TUS TRAMITES ES DE 9 A 17 HORAS

NUEVO
INSTRUCTIVO
2018

SOLICITÁ
TUS PRESTACIONES
POR
DISCAPACIDAD
areadiscapacidad@ospapel.org.ar

Ingresa a nuestra web www.ospapel.org.ar y descargá el nuevo instructivo para gestionar las prestaciones por discapacidad del año 2018

CONSEJO FEDERAL DE LOS TRABAJADORES PAPELEROS DE TODO EL PAÍS

DOCUMENTO FINAL

Son constantes los cierres de establecimientos fabriles y la pérdida de puestos de trabajo en la industria celulósico papelera argentina. Esta crisis laboral es el resultado de la coyuntura económica actual donde la apertura externa y retraso del tipo de cambio deterioran día a día la competitividad de la producción local.

Pero también, como denunciáramos públicamente, la crisis del sector de la celulosa y el papel en Argentina es estructural, ya que desde hace 30 años la producción argentina de la celulosa y el papel se encuentra prácticamente estancada. Y esta realidad se agrava en comparación con el enorme dinamismo que se refleja en todos los otros países de la región (Brasil, Uruguay y Chile).

Señalamos que las causas del estancamiento productivo del sector son el resultado tanto de la carencia de inversiones empresariales como de la ausencia políticas públicas, que incluyan integralmente la problemática foresto-industrial.

De continuar la falta de inversión actual, las perspectivas de la industria celulósico papelera argentina son alarmantemente negativas. Esta carencia nos está llevando a una obsolescencia tecnológica del parque industrial y a un retraso absoluto en relación a los estándares (técnicos y ambientales) actualmente vigentes en el resto del mundo.

Todo ello nos obliga a redoblar esfuerzos y a actuar no sólo en defensa del trabajador papelero de hoy, sino a defender con la misma fuerza al puesto de trabajo que debemos procurar para el mañana. Dada la problemática integral del sector y la magnitud de la inversión requerida, el costo laboral asociado no resulta de ninguna manera un impedimento y, por lo tanto, no debe dar lugar a la flexibilización de las condiciones de trabajo como requisito para concretar dicha inversión.

Incorporar nuevas tecnologías productivas a los establecimientos papeleros existentes tampoco puede motivar la expulsión de trabajadores. Rechazamos todos los despidos, pero especialmente aquellos que devienen de la robotización de puestos de trabajo. Nos oponemos al reemplazo de seres humanos por fierros. La implementación de innovaciones tecnológicas sin contemplar su impacto en el empleo encontrará la firme oposición de un gremio unido para accionar contra las empresas que pretendan cortar el hilo por lo más delgado, como ha sucedido en La Papelera del Plata S.A. y Papelera Samseng S.A., entre otras. La paz social no la construye un sólo sector.

La recuperación productiva de papel y la celulosa vendrá de la mano de la concertación de todos los actores involucrados: el Estado nacional y los Estados provinciales, el sector empresarial, los trabajadores; y también del aporte del sector académico y científico tecnológico nacional.

Los argentinos debemos saber organizar la riqueza del sector forestal-industrial celulósico-papelero. Estableciendo una agenda de los problemas comunes y consensuando las estrategias de solución, en el convencimiento que si se crean las condiciones necesarias y se da el impulso suficiente, el sector puede reconstituirse como uno de los polos de desarrollo regional e industrial, generando inversiones productivas, trabajo, desarrollo regional para una actividad donde sus principales insumos son el sol, el agua y la naturaleza que, con los cuidados ambientales necesarios, debemos preservar para las generaciones futuras.

En el campo gremial, reivindicamos el modelo sindical que expresa la estructura orgánica de la CGT, agrupando a los trabajadores por rama, oficio o profesión.

Bregamos por una CGT única, unida bajo la conducción de un solo Secretario General, electo por la mayoría de los sindicatos que integran esa Central.

Pero esa unidad no puede significar un amontonamiento de sindicatos, sino que debemos nuclearnos bajo un programa que defienda los derechos laborales, el empleo y la producción nacional, sin condicionamientos empresarios ni del Gobierno de turno.

En el actual escenario político, ante la cantidad de corrientes internas dentro del movimiento obrero, esta Federación hace un llamado a la Unidad y a la defensa de los intereses de los trabajadores, en el marco de un plan de acción común. Ese plan debe comenzar con un firme reclamo acerca del deterioro de la situación de los trabajadores argentinos y con la exigencia al Gobierno nacional de medidas concretas para preservar el nivel de empleo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de octubre de 2017.

Aprobado por: Consejo Ejecutivo de la F.O.E.I.P.C.yQ.; Diego E. Gerez (Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros y Cartoneros de Avellaneda); Osvaldo D. Romano (Sociedad Obreros Papeleros de Beccar); Rubén E. Rico (Sindicato Obrero de la Industria del Papel y Cartón de Bernal); Enrique O. Toledo (Sindicato Obrero de la Industria del Papel, Cartón y Químicos de Capital Federal); Héctor O. Beroiza (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Papelera de Cipolletti); Carlos C. Varela (Centro Papelero Suarese); Daniel E. Paccor (Unión Obreros Papeleros de La Matanza); Cristian O. Cardozo (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos de Lanús); Néstor E. Sosa (Sindicato Obreros y Empleados Papeleros, Cartoneros y Afines de Morón); Eduardo O. Agosti (Sindicato Obrero de la Industria del Papel de Mendoza); Juan Abel Guerrero (Sindicato de Obreros y Empleados de Papel Misionero); Héctor M. Herrlein (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Celulosa de Paraná, Entre Ríos); Juan J. Cilenzo (Sindicato de Obreros y Empleados de Fiplasto - Ramallo); Ariel R. Fernández (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel y Cartón de Rosario); Carlos G. Montesino (Sociedad Obreros Papeleros de San Martín); Alberto I. Monzón (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel y del Cartón de Santa Fe); Pascual L. Lescano (Sindicato de Obreros de la Industria del Papel, Cartón de Tucumán); Claudio G. Urquiza (Sindicato de Trabajadores del Papel, Cartón y Químicos de Zárate). Juan Manuel Ferreyra (Sindicato Obrero de la Industria del Papel y Cartón de Córdoba); Ángel A. Fernández (Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist).



**Federación de Obreros y Empleados de
la Industria del Papel, Cartón y Químicos**



LA FEDERACIÓN SE HIZO PRESENTE EN EL SINDICATO DE PAPEL MISIONERO

EL EJERCICIO GREMIAL EN CADA PUESTO DE TRABAJO EN TODO EL PAÍS

Durante el miércoles 29 y jueves 30 de noviembre la Federación del Papel en una delegación integrada por nuestro secretario general Ramón Luque, se hizo presente en la ciudad de Capióví en la provincia de Misiones, en continuidad con la recorrida nacional que se planteó el actual Consejo Ejecutivo para federalizar el accionar del gremio papelerero en todo el país.

Así, junto al Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados del Papel Misionero, Abel Guerrero, quien también integra la conducción nacional, delegados y cuerpos orgánicos, recorrimos la industria Kraft, que actualmente se encuentra en un proceso de cambio.

En este sentido, nos interiorizamos de los objetivos fijados por la empresa, alentando la posibilidad de aumentar y mejorar su producción, siempre atentos a que su desarrollo involucre la protección de las compañeras y compañeros del establecimiento, cumpliendo con nuestro Convenio Colectivo vigente y respetando los acuerdos paritarios alcanzados tanto a lo que refiere a los incrementos salariales como a las condiciones de empleo. Incluso la delegación de nuestra Federación fijó nuevamente su posición positiva frente a los reclamos locales y provinciales que los empresarios de la región están presentando a las autoridades económicas y políticas para apuntalar la producción nacional. En este sentido quedó conformado un equipo de trabajo para poder dar forma



RAMÓN AGUIRRE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

al seguimiento en detalle de la puesta en práctica de estos objetivos.

Así, luego de recibir el agradecimiento de los trabajadores de esta empresa misionera, muchos de ellos sorprendidos de la presencia de la dirigencia nacional del

gremio, realizamos un encuentro en la sede del sindicato local, donde ante una masiva presencia de dirigentes, delegados y trabajadores, debatimos todos los puntos que hacen a la problemática de la organización.

En este sentido, cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de explayarse con absoluta libertad para exponer coincidencias y críticas, sabiendo que cada una de sus inquietudes será atendida por la dirigencia que actualmente encabeza la conducción de nuestro gremio. Donde también valoraron las propuestas y las acciones del Consejo Ejecutivo nacional y asumieron el mandato de ejercer un mayor protagonismo como delegados gremiales.

Durante la reunión también dimos a conocer material gráfico y audiovisual donde exhibimos el accionar no sólo gremial en la defensa de los derechos de los compañeros papeleros, sino también social con hotelería y campings a disposición, junto a hoteles en zonas turísticas y las continuas acciones de capacitación a través de diferentes cursos de formación.

De esta manera el objetivo quedo cumplido en este mano a mano con cada una de las compañeras y compañeros, lo que sostiene nuestra coherencia en ejercicio de la responsabilidad para la cual fuimos elegidos, asumiendo el compromiso también de darle continuidad a este tipo de políticas sindicales en todo el país.



SEGUIMOS ESCUCHANDO A NUESTROS COMPAÑEROS

VISITA AL SINDICATO PAPELERO DE CIPOLLETTI

Continuando con la iniciativa de llegar a todos los lugares de nuestro país adonde haya un trabajador papelerero, nuestro Compañero Secretario General José Ramón Luque concurrió, junto a otros miembros del Consejo Ejecutivo, a la zona de actuación del Sindicato Papelerero de Cipolletti.

Allí fue recibido por el Secretario General del sindicato local, Compañero Héctor Beroiza, y otros integrantes de la Comisión Directiva, con quienes se desarrolló una completa jornada de trabajo.

Ésta incluyó la visita a fábricas para mantener el diálogo directo y franco con los trabajadores papeleros en su lugar de trabajo, como así también una reunión en la sede del sindicato, recientemente inaugurada, con directivos, delegados y afiliados, donde se expuso el trabajo que viene realizando el Consejo Ejecutivo y se debatieron diversas problemáticas que afectan al gremio.

Reafirmamos así, una vez más, la voluntad expresada de estar de manera permanente junto a nuestros compañeros trabajadores, yendo a su encuentro para que las distancias no se constituyan jamás en un obstáculo para estar comunicados.



ENCUENTROS DE DELEGADOS DE TODO EL PAÍS
EN NUESTROS HOTELES DE ENTRE RÍOS Y MAR DEL PLATA

DEBATES PROFUNDOS PARA SINCERAR LA REALIDAD DE NUESTRA ACTIVIDAD Y SEGUIR FORTALECIENDO A NUESTRA FEDERACIÓN

Con la idea de seguir fomentando el encuentro entre compañeros delegados de distintas partes del país, utilizando para tal fin espacios propios de nuestra Federación, se realizaron dos encuentros con Delegados de Fábrica con el objeto de plantear y debatir la realidad de cada uno de nuestros lugares de actuación gremial y social, a fin de encontrar las mejores soluciones conjuntas en favor del bienestar de toda la familia papelera.

Así el primero de los encuentros se realizó durante el jueves 16 y el viernes 17 de noviembre en nuestro hotel "El Aljibe" ubicado en la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, del que participaron compañeras y compañeros de Zárate, Ramallo, San Pedro, Paraná, Rosario, Santa Fe, Mendoza, San Luis, Tucumán, Catamarca y Misiones. Mientras el lunes 20 y martes 21 del mismo mes, delegaciones de Avellaneda, Beccar, Bernal, Capital Federal, La Matanza, Lanús, Morón, San Martín, Cipolletti, Coronel Suarez y Tornquist se dieron cita en el hotel 3 de Abril de Mar del Plata.

Ambos encuentros fueron coordinados por el periodista Edgardo Chini, quien junto a representantes del Consejo Ejecutivo nacional, ofrecieron la posibilidad de abordar distintos aspectos que hacen a la actual problemática de nuestra actividad, haciendo eje tanto en las respuestas institucionales que desde el punto de vista gremial brinda tanto la Federación como los diferentes sindicatos adheridos, al tiempo que también se puso el foco en el funcionamiento de nuestra Obra Social, debatiendo las dificultades actuales para corregir y mejorar sus prestaciones, a fin de proteger más y mejor la salud de toda la familia papelera.

Los intensos debates también resaltaron la gestión que actualmente viene desarrollando el Consejo Ejecutivo nacional que conduce como Secretario General Ramón Luque, reconociendo la mayor participación y prota-



SERGIO DONELLI
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

gonismo puesto en práctica y los objetivos que se han marcado a partir del reciente proceso eleccionario y la renovación de autoridades tanto en la Federación como en la Obra Social del Papel.

Todos los delegados se sintieron con mucha libertad para expresar las dificultades que vienen atravesando dentro de los procesos de afiliación y concientización de los trabajadores papeleros, al tiempo que describieron con lujo de detalle cómo se producen las discusiones dentro de los propios establecimientos de la actividad. Celulósica Papelera, relatando también las distintas formas con las que asumen el rol de delegados en cada una de las empresas.

El intercambio fue muy rico, ya que muchos compañeros aprovecharon la oportunidad para conocerse y reconocerse como pares a la vez de enriquecerse con las descripciones puntuales que cada uno realizó desde la región de procedencia, conformándose así un mapa nacional de la realidad de la actividad en todo el país.

La Federación renovó paralelamente el compromiso asumido por toda la conducción nacional para continuar solucionando cada una de las dificultades expresadas, al tiempo que también, los propios delegados agradecieron la oportunidad que brindan estas acciones, resaltando la explícita voluntad de la organización de hacer participar a todos los cuadros gremiales con un protagonismo que tiene fijado como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores papeleros tanto dentro como fuera de sus lugares de empleo.

Paralelamente, durante el encuentro se debatió el actual ante proyecto de Reforma Laboral presentado por el gobierno nacional, explicitando el rol que viene desempeñando nuestra organización para frenar cualquier tipo de pérdida de derechos.

Dentro del ámbito social, cabe destacar que estas jornadas se realizaron en los hoteles propios de la Federación, con el objetivo que todos los delegados tengan la oportunidad de conocerlos, en el caso de quienes no hubieran ido con anterioridad y que quienes ya habían estado en otras ocasiones, observaran y disfrutaran las refacciones y remodelaciones realizadas para la nueva temporada que se aproxima.

De esta manera, se destacó estos espacios turísticos como una herramienta clave dentro de las políticas sociales a implementar por los delegados, difundiendo estos beneficios, para que toda la familia papelera pueda conocer y gozar de los distintos predios que integran nuestra Federación.



RIESGO POR ESFUERZO LABORAL

DAÑO EN LA COLUMNA VERTEBRAL

DR. FRANCO LISI

Sin lugar a dudas, las consecuencias nocivas para la salud en el levantamiento, empuje, tracción o desplazamiento de cargas pesadas, es el resultado de un mal diseño del puesto de trabajo. Pero las causas de las causas del mal diseño deben investigárselas en las especiales y dominantes relaciones sociales y económicas y fundamentalmente, en la precarización y flexibilización o desregularización de la contratación de mano de obra.

Las consecuencias dañosas para la salud de los trabajadores no sólo se producen en la columna vertebral y aparato tendinoso y muscular en general, sino también pueden observarse agravamiento cardiológico y psicosociales en especial en las tareas de horario prolongado, por el ritmo, intensidad y cadencia de la organización productiva empresarial.

¿QUE ES UNA CARGA?

Cualquier objeto a ser movido. El concepto de “carga” lo debemos vincular con la tarea y el de “esfuerzo” con el trabajador. Incluye materia prima, productos terminados, aún aquellos que se manipulen por medios mecánicos, pero que requieren del esfuerzo humano para moverlos o colocarlos en su posición definitiva.

En la manipulación manual de cargas interviene el esfuerzo humano tanto de forma directa (levantamiento, colocación) como indirecta (empuje, tracción, desplazamiento). También es manipulación manual transportar o mantener la carga alzada. Incluye la sujeción con las manos y con otras partes del cuerpo, como la espalda o lanzar la carga de una persona a otra.

¿SE PUEDE MEDIR EL RIESGO DE LA CARGA EN EL TRABAJADOR?

Claro que sí. La problemática de la manipulación manual de carga no se centra exclusivamente en el peso de la carga, sino que deben contemplarse otros factores en el análisis.

¿CUÁLES SON LAS SITUACIONES DONDE ES PROBABLE QUE SE NECESITE UNA EVALUACIÓN DEL RIESGO?

Por ejemplo, puestos de trabajo con manipulación de cargas multitareas donde las tareas que se efectúan son muy diferentes unas de otras, variando los pesos de las cargas manipuladas, la posición de las cargas con respecto al cuerpo, las frecuencias con que se manipulan. Pero el peso de la carga en kilogramos, la frecuencia, la altura del levantamiento (vertical), la distancia del peso a levantar (horizontal) con respecto al cuerpo del trabajador y el sexo (varón o mujer) son las principales variables o factores de riesgo. En ese sentido es importante conocer que existen límites que establece la ley en el levantamiento de cargas en la Resolución 295 de la ley de higiene y seguridad (Valores Límites para el Levantamiento Manual de Cargas).

LUMBALGIA: es el dolor agudo o crónico en la columna vertebral lumbar ocasionada por diversas causas, entre ellas el esfuerzo laboral. El proceso es habitualmente lento, es decir, acumulativo a través del tiempo, lesionando las estructuras anatómicas de las vértebras 4ª y 5 º lumbar (más frecuente), si bien puede ocurrir por un solo esfuerzo o último esfuerzo. Las hernias de disco lumbar sucede cuando el disco intervertebral se daña o rompe liberando su núcleo gelatinoso hacia el canal de la columna donde transcurren



los nervios (comprimiéndolos) dirigiéndose a ambos miembros inferiores.

Mediante el Decreto 49/2014 se incorpora al LISTADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES la Hernia Discal Lumbo-Sacra con o sin compromiso radicular que afecte a un solo segmento columnario como consecuencia de tareas que requieren de movimientos repetitivos y/o posiciones forzadas de la columna vertebral lumbosacra que en su desarrollo requieren levantar, trasladar, mover o empujar objetos pesados. El período durante el cual las tareas descriptas deben ser ejecutadas no debe ser inferior a TRES (3) años cumplidos en forma continua o discontinua mediante el desempeño en jornada habitual completa definida legal o convencionalmente. El período en cuestión será proporcionalmente ajustado a las circunstancias del caso cuando el trabajador preste servicios con arreglo a regímenes de jornada reducida o a tiempo parcial.

“*Se considerarán Gestos Repetitivos aquellos movimientos continuos y repetidos efectuados durante la jornada laboral en los que se utilizan un mismo conjunto osteomio-neuro-articular de la columna lumbosacra. Las Posiciones Forzadas son aquellas en las que la columna lumbosacra deja de estar en una posición funcional para pasar a otra inadecuada que genera máximas extensiones, máximas flexiones y/o máximas rotaciones osteomio-neuro-articulares durante la jornada laboral. El Agente Causal para la ley es: la carga, las posiciones forzadas y los gestos repetitivos de la columna vertebral lumbosacra.*”

LA PREVENCIÓN

Reduciendo el peso de la carga, su frecuencia en la movilización, mediante la PALETIZACIÓN (autoelevador) de las cargas para transportarlas entre lugares diferentes.

Examen médico de la columna vertebral. La Prevención de la salud por medio de los Exámenes médicos y radiológicos periódicos a cargo de la empresa y ART (Resolución 037 de la Ley de Riesgos del Trabajo).

COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD: Es necesario en cada empresa constituir un comité de Higiene y Seguridad integrado por los representantes de la empresa y los trabajadores. Los trabajadores que lo integren deben tener competencia técnica en el entendimiento de los riesgos del trabajo y cómo prevenirlos. Esto es así ya que las atribuciones del Comité deben ser:

1. En cada accidente, enfermedad, incapacidad o muerte deben proceder a la encuesta a los efectos de la investigación de los hechos y las causales.
2. Inspección del lugar del accidente en el establecimiento comprobando el cumplimiento de las normas legales, estado de las máquinas, buen mantenimiento de las herramientas, etc.
3. El comité debe fomentar las iniciativas sobre métodos y procedimientos más seguros. La elección del material adecuado, como también la ordenación de los puestos de trabajo.
4. El comité debe desarrollar y estimular el concepto de riesgo profesional y el espíritu de seguridad, información a los trabajadores, en especial a los jóvenes o que realizan nuevas tareas a propósito de los riesgos a los que pueden estar expuesto.
5. El Comité debe velar para que todas las medidas instruyan y perfeccionen al personal en las cuestiones sobre higiene y seguridad.
6. El Comité debe asegurar la organización y la instrucción de los equipos encargados de los servicios de incendio, socorrismo y primeros auxilios.
7. Debe elaborar información para la Inspección del Trabajo, ministerial y/o de la Superintendencia del Trabajo. La Inspección del trabajo tiene la obligación de hacer cumplir las normas legales y reglamentarias, además detenta el poder represivo.

SINDICATOS Y TRABAJADORES sufren habitualmente la agresión de las ART cuando desconocen la causa laboral de las hernias de disco lumbares, solo asistidas en el primer episodio agudo luego rechazadas y derivadas a la Obra Social. Las aseguradoras argumentan, para suspender bruscamente la atención médica, que se trata de enfermedades inculpables motivo por el cual son derivadas a la Obra Social. Los sindicatos y trabajadores deben inmediatamente asesorarse y apelar la decisión de las ART ante la Superintendencia de Riesgos de Trabajo solicitando una Junta Médica de urgencia ante la Comisión Médica.

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL
" VALENTIN FERNANDEZ "

LA ESENCIAL HERRAMIENTA
QUE OFRECE LA CAPACITACIÓN



ALBERTO PORTO
SECRETARIO DE CULTURA

Conmemorando los 25 años de nuestro Centro de Formación Profesional N° 405 "Valentín Fernández" en un emotivo acto compartido con afiliados, muchos de ellos egresados de nuestro instituto de capacitación junto a docentes de las diferentes disciplinas y dirigen-

tes de nuestra Federación y de sindicatos adheridos, para también anunciar la renovada oferta educativa del próximo año.
Para nuestra organización es un orgullo la gran convocatoria que en cada año lectivo aumenta entre las compañeras y compañeros de nuestra actividad dispuestos a seguir enriqueciendo sus conocimientos, adquiriendo y perfeccionando en el aprendizaje oficios y la realización de diferentes tipos de tareas.
Sabemos en este sentido que muchas compañeras y compañeros le quitan tiempo a sus familias y seres queridos para poner su esfuerzo en la capacitación.
Por esto mismo, la Federación del Papel asume cada vez con mayor responsabilidad la educación como una herramienta fundamental en el desarrollo laboral de nuestros afiliados, conscientes de los nuevos desafíos que implica dar más y mejores respuestas a las demandas de empleo, donde la exigencia de profesionalismo debe asumirse con el compromiso necesario para dar respuestas a las exigencias en la adaptación en cada una de las tareas y oficios que realizamos para hacer valer nuestros derechos en el reconocimiento salarial y las condiciones de empleo que deben regir en cada uno de los puestos de trabajo.

- MANIPULADOR DE ALIMENTOS
(RES. 4420/08)
- COCINERO PARA COMEDOR ESCOLAR
(RES.4673/08)
- AUXILIAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
(RES. 4728/08)
- LIMPIEZA INSTITUCIONAL
(RES.4673/08)
- OTORGAN PUNTAJE EN EL LISTADO OFICIAL DE AUXILIARES DE D.G.C.Y E.



CFP N° 405 "VALENTÍN FERNÁNDEZ"

OFERTA DE CURSOS CICLO LECTIVO 2018

CERTIFICADOS OFICIALES

TURNOS

TURNO TARDE

AUXILIAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS *

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

COCINERO PARA COMEDOR ESCOLAR

LIMPIEZA INSTITUCIONAL

ESTAMPADO MULTIPLE

LIQUIDACION DE IMPUESTOS

LIQUIDACION SUELDOS Y JORNALES

PRACTICO CONTABLE

OPERADOR DE SOFTWARE DE GESTION ADMINISTRATIVO CONTABLE

INGLES I

INGLES PARA HOTELERIA Y GASTRONOMIA I

INGLES PARA TURISMO I

PORTUGUES NIVELES I, II, III

TURNOS

TURNO TARDE/NOCHE

OPERADOR DE PC I Y II

TECNICAS DE DISEÑO GRAFICO EN SISTEMAS INFORMATICOS I Y II

TURNOS

TURNO NOCHE

MONTADOR ELECTRICISTA

ELECTRICISTA INSTALADOR

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

REPARADOR DE AIRE ACONDICIONADO INDIVIDUAL *

AYUDANTE DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

PORTUGUES NIVELES III, IV, V

ADMINISTRACION DE PYMES

ADMINISTRACION CONTABLE DE PYMES

REPARACION DE PC

INSTALACION DE REDES

PROGRAMADOR DE SISTEMAS DE BASE DE DATOS DE COMPUTADORAS PERSONALES

INSCRIPCIÓN 2018

LUNES A VIERNES 14 A 20 HS

ESTEBAN ECHEVERRIA 355 – WILDE

TELEFONO: 4207-9858

MAIL: CFP405WILDE@YAHOO.COM.AR

(*) cursos completos con alumnos en lista de espera.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N°405 / CICLO LECTIVO 2017	
Cursos	Cant. Alumnos
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL I (TT)	16
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL I (TT)	16
CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	20
INGLES NIVEL 1 A1 NIVEL PRINCIPIANTE	20
AUXILIAR CONTABLE	20
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL I (TN)	16
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL I (TN)	16
AYUDANTE EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	20
MONTADOR ELECTRICISTA	21
MONTADOR ELECTRICISTA	21
ELECTRICISTA INDUSTRIAL	20
PORTUGUES NIVEL1.A1. NIVEL PRINCIPIANTE	20
ADMINISTRADOR CONTABLE DE PYMES	19
ESTAMPADO MÚLTIPLE	18
REPARADOR DE ACONDICIONADOR AIRE INDIVIDUAL	20
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL II (TT)	16
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL II (TT)	16
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL II (TN)	16
OPERADOR DE PC BAJO ENTORNO GRAFICO NIVEL II (TN)	16
ELECTRICISTA INSTALADOR	21
ELECTRICISTA INSTALADOR	17
INGLES NIVEL 2.A2. NIVEL ELEMENTAL (TT)	17
PORTUGUÉS NIVEL 2.A2. ELEMENTAL	15
REPARACIÓN DE PC (T.T.)	13
PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MULTIMEDIALES (TT)	13
PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MULTIMEDIALES (TN)	12
REPARACIÓN DE PC (T.N.)	18
ADMINISTRACION DE PYMES	17
TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS NIVEL I (TT)	17
TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS NIVEL I (TN)	14
INGLES NIVEL 3 B1. NIVEL PREINTERMEDIO 1 (TT)	15
PORTUGUÉS NIVEL 3.B1. NIVEL PREINTERMEDIO 1	10
OPERADOR DE SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE (T.N.)	19
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	14
TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS NIVEL I(TT)	17
TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS NIVEL I(TN)	14
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES Y EMBUTIDOS (T.T.)	14
INSTALACIÓN DE REDES (T.T.)	12
INSTALACIÓN DE REDES (T.N.)	16

NEGOCIACIONES CONVENCIONALES Y MOVILIZACIONES GREMIALES PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS Y ENFRENTAR LA FLEXIBILIZACION LABORAL

Como venimos señalando en forma permanente, la política económica y social del Gobierno apunta a menos-cabar a los sectores populares, haciendo blanco en los derechos de los trabajadores, los jubilados y los sectores más postergados de nuestra Argentina.

Este Consejo Ejecutivo y los demás órganos de conducción de la Federación del Papel (Congreso Nacional y Consejo Federal) hemos manifestado a través de documentos y publicaciones nuestro total rechazo a estas iniciativas del Poder Ejecutivo y a cualquier otra que pretenda cercenar las conquistas obtenidas históricamente por la clase trabajadora, tanto activa como pasiva, como así también las prestaciones sociales que otorgan a sus beneficiarios la única cobertura de subsistencia a la que pueden acceder, la que muchas veces, en el contexto que describimos, resulta de por sí, insuficiente.

Los proyectos de reforma previsional, fiscal y laboral ya ingresaron al Congreso Nacional. El día 29 de noviembre, los trabajadores papeleros nos movilizamos, junto a otras organizaciones sindicales y sociales, en repudio de este paquete de reformas que atentan claramente contra el pueblo. Pero, lamentablemente, al momento de realizar esa nota, una mayoría de Senadores que no responden al pueblo, le otorgó media sanción a los dos primeros, mientras que el laboral se encuentra demorado, según miembros de esa Cámara, por no haber una postura definida de parte de la CGT.

Ahora debemos mirar atentamente a los Señores/as Diputados para saber quién es quién y a qué intereses responden, ante quienes ratificaremos nuestra determinación de rechazar estas nefastas iniciativas, aunando fuerzas con los gremios hermanos que compartan nuestra postura.

Al principio de estas líneas expreso que el Gobierno



CARLOS O. LAMARQUE
SECRETARIO GREMIAL

apunta y hace blanco. Sus acciones ponen en total evidencia que a un amplio sector de la sociedad le resta derechos, por ejemplo, aumentando las tarifas de servicios esenciales (gas, electricidad, agua, transporte) que a su vez recortan su poder adquisitivo, no sólo por su impacto directo sino a través del traslado de los mismos al precio de los alimentos, vestimenta y salud. A su vez, produce y alienta despidos.

En tanto, a otro sector de la sociedad, más pequeño y poderoso (minería, agroexportadoras, petroleras, servicios financieros, etc.), cuyos representantes en gran medida ocupan hoy los principales cargos públicos en la Administración Nacional, le otorga rebajas en las cargas impositivas y todo beneficio que les asegure mayor rentabilidad, garantizando la salida del país de las ga-

nancias que obtienen, mediante una fuga de capitales financiada por un gran endeudamiento externo que pagaremos todos (siendo "todos", aquellos que hoy nos vemos perjudicados y que no somos beneficiarios de los privilegios enumerados).

Alguna vez escuché una frase de un militante popular que decía: "La economía es sencilla: para darles a unos hay que sacarles a otros". Y el Gobierno está demostrando qué parte le otorga a cada sector social, sin ignorar los costos que el perjudicado debe pagar.

En este marco, nuestro gremio se está preparando para las negociaciones convencionales de salarios y condiciones laborales. Para ello, venimos ampliando las reuniones con dirigentes zonales, de comisiones directivas y delegados, haciendo cada vez más participativo y representativo el proceso de individualizar y detallar los temas a plantear al sector empresario, entre los que se cuentan la incorporación de las nuevas tecnologías y procesos productivos y la necesaria recalificación de los puestos de trabajo, además del reclamo salarial para el próximo año.

No tenemos enemigos, pero sí intereses contrapuestos con el sector empresario en la distribución de la renta de las empresas, donde creemos que, con el discurso de la productividad y el insistente pregón sobre la mala situación del mercado, pretenden abaratar costos con el salario de los trabajadores. No nos espera un año fácil. Nuestra confianza se basa en lograr la mejor organización posible para afrontar este desafío que todos queremos y debemos superar, porque en ello nos jugamos el bienestar y el futuro de la familia papelera.

Siendo ésta la última edición de este 2017, saludo a todos los compañeros papeleros y sus familias, deseándoles un feliz año nuevo.



Reuniones de la Comisión Fabricación realizadas en nuestra federación con alta participación de delegados junto a integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional.



El miércoles 29 noviembre los trabajadores papeleros nos movilizamos junto al Movimiento Obrero Organizado contra la reforma laboral, previsional y tributaria.

ENFRENTAMOS MEDIDAS ANTI SINDICALES DEL GRUPO SPERANZA

MOVILIZACIONES A FÁBRICAS Y SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO



Como parte del plan de lucha que estamos llevando adelante desde nuestra Federación, en conjunto con los Sindicatos adheridos de todo el país, para enfrentar las políticas anti sindicales que venimos sufriendo por el accionar de las empresas que pertenecen al Grupo Speranza, el martes 10 de octubre realizamos una multitudinaria manifestación frente a la fábrica Papelera Nicaragua, ubicada en el partido bonaerense de Exaltación de la Cruz y días después el miércoles 8 de noviembre a las puertas de Papelera Celupaper, ubicada en la ciudad de San Pedro, protagonizando otra masiva manifestación de trabajadores papeleros frente a estos dos establecimientos fabriles que posee el empresario Mario Speranza

La profundización del programa de acción obedece a que la compañía continua desoyendo los reclamos de sus trabajadores por el incumplimiento al pago de lo acordado en la paritaria nacional y violaciones legales y convencionales, como el incumplimiento del pago de lo acordado en la paritaria nacional de la rama de Fabricación, por lo que nuestra acción gremial incluyó también en el caso de la empresa ubicada en la localidad de San Pedro, impedir el ingreso de los compañeros del turno tarde de las 14 horas, quienes masivamente se sumaron

a las medidas de fuerza.

En ambos actos frente a la fábricas, hicieron uso de la palabra varios oradores, entre delegados y dirigentes de distintos sindicatos federados e integrantes del Consejo



CLAUDIO URQUIZA
SECRETARIO ADJUNTO

Ejecutivo, quienes coincidieron en su repudio a las actitudes anti sindicales y prácticas desleales ejercidas por este empresario, quien desconoce la Constitución Nacional y toda la legislación en materia laboral, además de cometer irregularidades graves en materia de Seguridad e Higiene, lo que están ocasionando el deterioro de la salud de los compañeros en accidentes en el interior de los establecimientos.

En continuidad con el plan de lucha decidimos realizar una manifestación frente a la sede del Ministerio de Trabajo de la avenida Callao en la Ciudad de Buenos Aires, para que la cartera laboral le exija a este empresario el cumplimiento pleno de las de las leyes y del Convenio Colectivo de Trabajo, caso contrario seguiremos acentuando nuestra lucha hasta alcanzar los objetivos planteados.

Por esto mismo, también le exigimos a las autoridades nacionales que integran el área laboral que intimen a este grupo empresarial a respetar las leyes vigentes en los contratos de empleo, realizar los aportes estipulados en las normas legislativas y producir todas las inversiones que sean necesarias para proteger la integridad física de los compañeros papeleros en cada puesto de trabajo.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CONCRETAMOS LA RENOVACIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO PARA LAS RAMAS BOLSAS INDUSTRIALES Y CARTÓN CORRUGADO

Luego de arduas y prolongadas negociaciones, durante el mes de octubre pasado la Federación pudo concretar con la representación empresarial de cada rama, la firma de los nuevos convenios colectivos de trabajo para las ramas Bolsas Industriales y Cartón Corrugado.

Invitamos a los compañeros que trabajan en establecimientos papeleros encuadrados en estas ramas de nuestra actividad, a acercarse a su sindicato, para interiorizarse de los derechos que garantizan estos nuevos textos convencionales.



ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS ANTEPROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE NUESTROS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO



CRISTIAN O. CARDOZO
ADSCRIPTO C.E.

El miércoles 18 de octubre, el Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos convocó a delegados de fábrica de la rama Fabricación de Celulosa y Papel de todo el país, incluyendo a aquellos que trabajan en establecimientos que tienen producción integrada, a un Encuentro que se celebró en la sede central federativa, y que tuvo como objetivo consensuar las propuestas que se llevarán a la mesa de discusión con el sector empresario para la renovación del convenio colectivo de trabajo.

La apertura del Encuentro estuvo a cargo del Compañero Secretario General José Ramón Luque, quien abordó en las palabras dirigidas a los delegados presentes diversas problemáticas que afectan a los trabajadores papeleros. Estas incluyeron el medio ambiente donde el trabajador debe desarrollar sus tareas, las pretensiones gubernamentales de avanzar hacia la implementación de la flexibilidad laboral y las consecuencias negativas que traería su aplicación. En este sentido, enfatizó la necesidad de reforzar los derechos establecidos en los convenios colectivos de trabajo.

También expresó su preocupación por la gravedad de los accidentes de trabajo que vienen teniendo lugar en el gremio, con casos que incluso han producido la muerte del trabajador involucrado. Al respecto, destacó que nuestro mayor esfuerzo debe orientarse hacia la prevención, es decir, evitar que estos accidentes tengan lugar. Remediar luego de ocurrido es apenas un paliativo.

Finalmente, se refirió a las nuevas tecnologías que se están instalando en nuestra industria, fijando la postura de defender los puestos de trabajo existentes como primera medida. Sobre este tema, manifestó que cuando el gremio reclama que las empresas papeleras inviertan lo hace apuntando a que crezcan en volumen de producción y puedan competir con los países

de la región, preservando las fuentes de trabajo. Esto, aclaró, dista de las innovaciones que están teniendo lugar, que parecen pensadas para producir siempre lo mismo pero con menos trabajadores.

Luego de la apertura, tuvo lugar una jornada de trabajo donde se sucedieron las exposiciones de los miembros del Consejo Ejecutivo, las sugerencias de los delegados asistentes, y el debate sobre los diversos puntos tratados. Finalmente, para terminar de definir el anteproyecto, se resolvió la conformación y actuación de comisiones de delegados por cada sector abarcado por el convenio, cuyo trabajo sería evaluado en un segundo Encuentro.

Plasmando lo resuelto, el Consejo Ejecutivo convocó a la conformación de tres comisiones para abordar en detalle los puestos de trabajo y categorías de cada sector, que se reunieron los días miércoles 22 de noviembre (Fabricación y Tableros de Fibras Celulósicas), 29 de noviembre (Conversión, Corrugados y Pañales y productos de higiene personal), y 6 de diciembre (Moldeados, Mantenimiento y Administrativos).

A partir del trabajo realizado por los delegados que integraron cada comisión – que contó con la coordi-

nación de miembros del Consejo Ejecutivo destacados para tal fin –, se ha elaborado un anteproyecto que se sometió a debate y aprobación de un segundo Encuentro de Delegados de la Rama Fabricación, que tuvo lugar el día 13 de diciembre. (ver nota aparte)

Habiendo evaluado como altamente positiva esta modalidad de trabajo, el Consejo Ejecutivo resolvió extenderla, en principio, a la rama Corrugados, convocando a un encuentro de delegados de fábrica de esta rama, para el día 21 de diciembre.

Terminamos así un año cargado de actividades participativas y formativas para el Cuerpo de Delegados de Fábrica de nuestra organización, posicionándolos en un lugar protagónico en la vida del gremio, aportando sus conocimientos para mejorar la negociación colectiva. El Consejo Ejecutivo quiere, por lo tanto, agradecer a éstos compañeros por el interés mostrado en cada ocasión, como así también a la Comisión Directiva de cada uno de los Sindicatos federados, por haber prestado su colaboración, haciendo posible la asistencia de los delegados en cada instancia a la que fueron convocados.



MÁS ENCUENTROS DE NUESTROS JUBILADOS PAPELEROS

COMENZARON LAS REUNIONES EN LOS SINDICATOS ADHERIDOS



PABLO AYALA
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

El primero de estos encuentros en nuestros sindicatos fue en la sede Pilar de la Sociedad de Obreros Papeleros de Beccar, donde compañeros jubilados pertenecientes a este Sindicato federado, se reunieron con los integrantes de la Comisión Provisoria nacional elegida a finales del mes de agosto en el Hotel “El Aljibe” de la Federa-

ción de Obreros y Empleados de la Industria del Papel. Tal cual lo resuelto con anterioridad, se dió comienzo así a la ejecución del cronograma de convocatorias en la sede de cada uno de los sindicatos federados, para avanzar en la constitución de los distintos Centros de Jubilados Papeleros. Durante el desarrollo de esta reunión, los miembros de la Comisión Provisoria informaron a los recientemente convocados sobre la tarea que se viene desarrollando por iniciativa de la Conducción Nacional de nuestro gremio y de los objetivos que se persiguen. Asimismo, se les hizo entrega de un modelo de Estatuto para constituir orgánicamente cada Centro de Jubilados, documento que se analizó en forma conjunta. La reunión fue calificada de muy satisfactoria tanto por los jubilados papeleros de Beccar como por la Conducción zonal de ese sindicato, sumándose a esta evaluación positiva los miembros de la Comisión Provisoria, que a la brevedad concretarán una nueva reunión en otro de nuestros sindicatos adheridos. En este sentido reiteramos la importancia de seguir atentamente las convocatorias para las próximas reuniones que se continuarán convocando para así sumarse y participar. Asimismo, como una manera de incentivar el protagonismo que nuestra Federación le quiere otorgar a nuestros mayores, los compañeros Luis Lujeda del Sindicato de Beccar, Adrián Ojeda del Sindicato de Rosario y Marta Solorza del Sindicato de Capital Federal, fueron invita-

dos a participar como invitados del Congreso del Gremio celebrado en La Falda, Córdoba, por primera vez desde el año 2004, para continuar este camino de inserción en la vida institucional de nuestro gremio.



NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA SINDICATO MENDOZA LISTA CELESTE

Mandato 23/12/2017 al 23/12/2021

Arias Juan Carlos	Secretario General
Ojeda Gustavo	Pro Secretario General
Toledo Claudio	Secretario Administrativo
Carrasco Juan Carlos	Secretario Gremial
Estrella Norma	Secretario de Actas
Agosti Eduardo	Secretario Tesorero
Moreno Mario	Pro Tesorero
Mazzocca Carlos	Secretario de Acción Social y Prensa
Sosa Dardo	Vocal Titular 1°
Garay Miguel	Vocal Titular 2°
Irusta Angel	Vocal Titular 3°
Bustamante Ines Hilda	Vocal Suplente 1°
Godoy Rodolfo	Vocal Suplente 2°
Mela Gerardo Dario	Vocal Suplente 3°
Arias Juan Carlos	Congresal Titular
Ojeda Gustavo	Congresal Suplente
Agosti Eduardo	Congresal Titular
Mazzocca Carlos	Congresal Suplente

SINDICATO: TUCUMÁN

EMPRESA: CELULOSA CAMPANA S.A.
(SAN ANTONIO DE LA PAZ, CATAMARCA)

ELECTOS:
ROQUE VELARDES
ALVERTINA VIZCARRA

MANDATO 26/10/2017 AL 26/10/2019

EL NEOLIBERALISMO DEL SIGLO XXI Y SU POLÍTICA SALARIAL EN EL CASO ARGENTINO

DR. CARLOS FERNÁNDEZ PARDO

PROFESOR EMÉRITO
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

I. Una constatación de la realidad no equivale a una consigna política. Tampoco se trata de un deseo de cumplimiento sencillo. En años difíciles el General Perón advirtió a los argentinos, concretamente en marzo de 1954 y sobre todo a los trabajadores, que: “La productividad es la estrella polar que debe guiarnos en todas las concepciones económicas y en todas las soluciones económicas.” La productividad no es un derivado ideológico sino el resultado de una combinación de factores.

El neoliberalismo clásico, que presume permitir que el precio del trabajo se forme espontáneamente, asume actualmente desafíos intervencionistas en las negociaciones paritarias. El liberalismo del siglo XXI, a diferencia de sus versiones históricas, elabora estrategias destinadas a “desconcentrar” el poder de negociación sindical. Además presta sumo interés a la diferenciación de empresas y sectores.

En el caso argentino, desde mediados del siglo XX un entorno diferente rodea la estructura productiva del país. El problema de que se trata y, a través del cual, ha de verse la cuestión salarial, es el de un conflicto distributivo en torno a:

- a) Los ingresos (salarios y beneficios empresarios) y la “masa salarial” y,
- b) El gasto público (salario social, prestaciones, asignaciones, etc.).

En suma, los poderes públicos llevan a discutir las políticas del Gobierno en un intercambio entre conflicto y cooperación. Cuando el conflicto tiene lugar siguiendo determinadas reglas, entonces decimos que se encuentra “institucionalizado”.

Ahora bien, el “neoliberalismo del siglo XXI” considera que las “instituciones son contratos que funcionan en tanto ofrecen beneficios a las partes. Por ejemplo, el “cumplimiento de la legislación laboral” tiene como ganancia “homologación de los acuerdos”, el cual a su vez ofrece la tutela de los sindicatos y otorga la facultad para negociar paritarias.

También podríamos explicar del mismo modo el complejo de instituciones sociales vigentes. Cuando existen fallas, puede ocurrir que el Estado imponga un criterio general con piso y techo en el caso de los salarios. En nuestro país, recientemente el vicepresidente de la Unión Industrial Argentina (UIA) Juan C. Sacco, sugirió al gobierno nacional que proceda a otorgar “un aumento salarial por decreto”, ante la multiplicidad de sindicatos que pedían incrementos salariales por encima del 30 por ciento.

II El conflicto y la negociación salarial no acontecen únicamente en el marco de las empresas. Las empresas tienen que verse ellas también como una red del sector de la industria, en nuestro caso, el celulósico-papelero. Desde la izquierda antisindical se repite desde hace siglo y medio que la “lucha de clases” no es lo mismo que lucha “antipatronal”, tan solo limitada al empleador. Creer tal cosa, sostienen: “... fomenta una concepción gremial”, dicho esto como si la misma fuera algo negativo. El argumento es que

el sindicalismo mantiene la división entre trabajadores de distintas ramas o especialidades obstaculizando el encuentro de intereses comunes entre miembros de la misma clase.

En realidad, somos miembros de un colectivo laboral y la situación de los trabajadores puede variar en empresas diferentes, con salarios diferentes y tecnologías distintas. La lucha “antipatronal” no incluye, a juicio de los críticos del sindicalismo, los aspectos ideológicos y políticos. Esto es lo contrario del neoliberalismo, que considera precisamente la ideología como un compromiso moral privado o como un sistema de justificaciones para el ejercicio de la propiedad.

En un artículo anterior creemos haber señalado que el neoliberalismo del siglo XXI no es una “corriente de ideas económicas” sino, ante todo, la actualización de una larga tradición ideológica y económica. Algún autor considera incluso que es “neoliberalismo revisado”. El neoliberalismo, por lo común, entiende el Estado como una red de burócratas y funcionarios públicos que no dejan entrar a los gerentes enviados por grandes empresas y capitales privados.

Esta era la visión del liberalismo hasta entrado el siglo XX. En cambio, el neoliberalismo del siglo XXI es una teoría sobre la manera de transformar la autoridad pública para que garantice el funcionamiento del mercado. Y cree que la mejor forma de hacerlo es llevar a su seno una ideología gerencial. ¿En qué escenario puede darse esa visión de las cosas?

“El núcleo significativo de la crisis mundial es la tendencia hacia la contracción del trabajo, el crecimiento de la desocupación abierta y la distancia entre niveles de alta productividad centrada en la tecnología de procesos y productos. Una crisis de control es evidente porque, si el poder no confiere control, ¿para qué nos sirve?” (Informativo Gremial Papelero. Octubre, 2017.)

¿Entonces significa esto que menos Estado necesariamente implica menos corrupción? ¿La culpa, entonces, recae en el Estado «intervencionista»?

III.

Tendríamos que estar prevenidos ante la tendencia de un cambio en las instituciones de la negociación colectiva. Esta expectativa se nutre en una batería neoliberal de medidas, según ejemplos aplicados en otros países. En Inglaterra se puso en práctica una medida a la que se conoció como Regulaciones Dos por Uno. Estas consisten en programar una regulación que, imponiendo costos a los empresarios, se puede concretar si se deroga otra regulación con un costo económico dos veces más importante. En el tema que estamos tratando como una anticipación podemos pensar en cuestiones tales como cambios individuales en los horarios, la supresión de subsidios, apertura a la competencia exterior, desmantelamiento arancelario e introdujo absoluta libertad de las empresas para tomar decisiones económicas.

Ese derrotero neoliberal, cuando los acuerdos sectoriales se debilitan hasta perder vigencia, abre camino el acuerdo personal entre el trabajador y el empleador, en donde los sindicatos a lo sumo cuidan que este acuerdo no se filtre al resto del conjunto laboral. Esto incluye también una total flexibilización del sector laboral, dejando de gravar con “cargas sociales” los puestos de trabajo y abandonando la rigidez en el terreno de los salarios.

Cuando la historia demuestra hasta el cansancio que la inversión de capital ha sacado a más gente de la pobreza que cualquier otro programa, se ha dicho, entonces, ¿por qué no realizar verdaderas “conquistas sociales” atrayendo a inversores y logrando que la

realidad lo demuestre y no la ley quien lo diga?

En resumen, el compromiso de modernización, cambio tecnológico e inversiones de capital en los establecimientos tendrán que ser materia obligada de cualquier negociación convencional de la industria. El costo salarial tendrá una reducción progresiva por esa vía más allá de la mejora de la productividad (medida como el volumen físico de producción por obrero ocupado).

El nivel de empleo registrado y bajo convenios colectivos debe ser el sector social donde se asienta el poder y a capacidad del movimiento obrero organizado. No caben concesiones en este punto. La pérdida de peso de la industria se hace visible en el mecanismo de creación de empleo, lo que indirectamente está asociado al poder relativo de la CGT. Por consiguiente, crecimiento de la masa salarial, estabilidad y empleo se encuentran asociados aunque, en considerable medida, no tanto por los puestos de trabajo que se crean que por el nivel de los salarios que se pagan.

La masa salarial corresponde a la suma de los ingresos percibidos provenientes de fuentes laborales en sus distintas categorías, tales como remuneraciones, comisiones, incentivos y otras formas de ingresos del trabajo. En una perspectiva optimista, es evidente que el empuje de la masa salarial depende del empleo, que podría crecer un 2,4% en el año 2018 basado en un PBI creciendo a poco menos del 3%.

Muchos abrigan la certeza que para el año 2018 la evolución de los salarios no quedará por detrás de la inflación. El desempleo aumenta (en torno a 7% en 2016), y más de 30% de la población vive debajo de la línea de pobreza. Tenemos un PBI por habitante que alcanzó en 2017 a 14.267 dólares (IMF, World Economic Outlook Database, 2017).

En la medida en que el derecho laboral interviene como protección de la fuerza de trabajo en las relaciones de mercado, la respuesta neoliberal es previsible: el abolicionismo del régimen de trabajo.

En este marco, los despidos del sector público, la “libertad” para despedir derivada de ello, las ofertas paritarias estatales por debajo de la inflación, los ineficaces acuerdos “contra el despido” (en mayo y noviembre) y la virtual eliminación de los REPRO, propios del concepto neoliberal.

Finalmente, en la cantidad de empleos promedio por sector verificamos que éste aumenta en los momentos de mayor actividad. No hay sorpresa: es más fácil tomar nuevos empleados que abrir empresas nuevas. Lo que es interesante es ver la comparación entre sectores.

IV.

Es algo prematuro establecer programas de acción demasiado precisos, pues el camino al año 2018 promete una carrera de obstáculos, con un frente externo en permanente cambio geopolítico y novedoso pero no favorable y seguramente más adverso que en la década pasada.

En el orden interno del país, tiene que reforzarse la negociación colectiva y la disposición empresarial de producir e innovar. No se puede tomar a los trabajadores como escudo ante la competencia externa para encubrir la baja productividad de muchos empresarios.

En un marco de debilidad de la economía doméstica, con restringida oferta de empleo privado, un ajuste más profundo en las dependencias del Estado (nacional, provinciales y municipales), traería consecuencias sociales desastrosas y un costo político que el Gobierno entiende que hoy no está en condiciones de afrontar.

REUNIÓN DE DELEGADOS FÁBRICA DE TODO EL PAÍS. CONVENIO Y OBRA SOCIAL

APERTURA DEL CONSEJO EJECUTIVO A LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS



En una nueva reunión de Delegados Papeleros de la Rama Fabricación se analizaron diferentes puntos del Convenio Colectivo de la actividad hoy en proceso de discusión con las empresas de nuestro sector.

El encuentro, que contó con la presencia de decenas de compañeros en representación de los sindicatos adheridos estuvo presidido por el Secretario Adjunto de nuestra organización Claudio Urquiza, junto a Pablo Ayala, Secretario de Medio Ambiente y el Secretario Tesorero y vicepresidente de nuestra Obra Social, Jorge Lires.

En verdad el punto inicial planteado abordó una nueva cobertura hacia la salud de los afiliados que excede las comprendidas por el Programa Médico Obligatorio (PMO), donde nuestra entidad social hará un esfuerzo económico para ampliar los beneficios para los afiliados a la Obra Social del Papel.

En este sentido, en el inicio del encuentro, Ramón Luque, Secretario General de la Federación y Presidente de la Obra Social, se refirió a las acciones que está realizando la entidad de salud, para no sólo proveer de más servicios de cobertura, sino también mejorar la recepción a las demandas de los compañeros dándole seguimiento y solución a los requerimientos, que también involucra a los profesionales médicos. Por eso detalló los cambios impuestos en la Obra Social, a partir de la asunción de las nuevas autoridades (ver nota Obra Social página 4), puntualizando las acciones en fábrica que se comenzarán a instrumentarse en todo el país.

Seguidamente Luque se introdujo en los aspectos gremiales del encuentro, señalando que esta reunión no



tenía las características de orgánica ni está prevista en los estatutos, ya que el Consejo Ejecutivo está facultado para terminar de analizar los puntos que se tratan en este tipo de discusiones. Sin embargo la actual conducción abre el debate con los delegados de base y desde ellos con los trabajadores de las fábricas para que de esta manera se conformen las mejores herramientas de defensa de los intereses de los trabajadores.

El debate tuvo carácter formativo también a partir de comprender los márgenes de las negociaciones con las patronales y la necesidad de analizar para tener presente los artículos del convenio para saber utilizarlo en los momentos que sea necesario a fin de ejercer lo que al



trabajador le corresponde en los ámbitos laborales.

Los dos integrantes del Consejo Ejecutivo Claudio Urquiza y Pablo Ayala condujeron el debate en las aperturas de los puntos en discusión enmarcando los artículos, explicando sus alcances e incorporando los planteos realizados por delegados presentes que al tiempo que enriquecieron el debate, permitieron conocer las distintas problemáticas que vive la actividad papelera, según la región del país y las características puntuales de cada fábrica.

Los elementos de trabajo para la realización de las diferentes tareas tanto bajo techo como a la intemperie, las condiciones de protección para prevenir accidentes, la provisión diaria de las cuestiones mínimas de aseo y limpieza en los establecimientos, el otorgamiento de los períodos vacacionales, el tratamiento que debe darse a las horas extras y las normas vigentes que rigen la contratación de nuevos compañeros, sumado al ámbito de aplicación territorial, fueron algunos de los puntos puestos en superficie por los dirigentes representantes de nuestra Federación y los delegados presentes.

Nuevamente nuestra organización dio un paso más en el ejercicio explícito de la democracia sindical, orientada a atender directamente los intereses de los compañeros de fábrica. Y los integrantes del Consejo Ejecutivo ejercieron su cargo en un diálogo con un alto intercambio con los dirigentes de base, que respondieron participando activamente del debate, sabiendo que la responsabilidad de la hora exige un compromiso profundo con el ejercicio de la actividad sindical.

WEB OBRA SOCIAL

WWW.OSPAPEL.ORG.AR

Podrás realizar todos tus trámites web.
Obtener tu credencial provisoria.
Consultar las cartillas online.

REDES SOCIALES



/OSPAPEL

Información actualizada día a día, para que puedas consultarnos sobre todas las prestaciones y servicios que brindamos.

E - MAILS

info@ospapel.org.ar

Consultas Institucionales, de turismo, jubilaciones.

prestacionesmedicas@ospapel.org.ar

Información sobre prestaciones y autorizaciones.

beneficiarios@ospapel.org.ar

Realizar la afiliación y gestionar la credencial respectiva.

REINAGURACIÓN DEL CAMPING “TIMBÚES”.

UN COMPROMISO ASUMIDO UN OBJETIVO CUMPLIDO

El sábado 2 de diciembre nuestra Federación alcanzó un nuevo objetivo planteado en un compromiso asumido con nuestros afiliados para seguir brindando más y mejores posibilidades de descanso y diversión a la Familia Papelera. En este caso, el logro alcanzado se concretó a partir de la reinaguración de nuestro camping “Timbúes” ubicado en la localidad de La Rivera a la altura de KM 344 de la ruta nacional N° 11 en la Provincia de Santa Fe.

Así en un acto del que participaron delegaciones de diferentes sindicatos adheridos de distintas ciudades y provincias del país cumplimos con nuestra palabra, recuperando un espacio propio, parte del patrimonio social de nuestra organización, ahora nuevamente a disposición de miles de afiliados y sus familias.

La historia de “Timbúes” se remonta a la década del 70 del siglo pasado cuando el camping fue adquirido en años de crecimiento fabril en general y la industria papelera en particular. En aquel tiempo, muchas compañeras y muchos compañeros de empresas afincadas en la zona se acercaban en las temporadas veraniegas, en francos y feriados a disfrutar de este beneficio social.

Sin embargo las distintas crisis económicas y políticas que vivió el país, que obviamente hicieron mella en nuestra actividad, produciendo el cierre de establecimientos y la disminución de mano de obra, hicieron que el espacio se fuera deteriorando, funcionando durante mucho tiempo de manera precaria y cayendo virtualmente en desuso. Fue entonces, que a partir de poco más de un año atrás, desde la Federación decidimos cerrar sus puertas de manera momentánea para poner en marcha el proyecto de su re apertura para este 2 de diciembre, pero llevando adelante un total mejoramiento de sus instalaciones.

Hoy, luego de realizar todas las refacciones y remodelaciones necesarias, el predio cuenta con la capacidad de albergar a más de 250 personas, dos piscinas para grandes y chicos, un amplio espacio de quinchos, sanitarios a nuevo, zona de parques y lugares de esparcimiento disponibles para la práctica de deportes al aire libre.

Es importante destacar que “Timbúes” se encuentra en una zona estratégica, cercana a varios sindicatos adheridos como es el caso de Rosario, Paraná y Santa Fe. Justamente para facilitar el acceso de los compañeros de



JORGE LIRES
SECRETARIO TESORERO

estas ciudades al lugar, la Federación pondrá a su disposición todos los fines de semana durante la temporada, los micros que sean necesarios para el traslado de los afiliados y sus familias hasta el camping.

Asimismo, es nuestra intención utilizarlo como lugar de encuentros gremiales tanto del orden regional como nacional, a fin de realizar asambleas y congresos de nuestra organización. Pero principalmente este predio es en sí mismo una invitación a las compañeras y compañeros para que vengan a conocer lo que es suyo, lo que forma parte de su patrimonio, lo que la organización les ofrece, gracias al aporte de todos.

También es justo recordar a todos los compañeros que hicieron posible lo que hoy es un sueño cumplido. Un agradecimiento muy especial a ellos y a mucha gente cercana a este lugar. Esta realidad no hubiera sido posible sin su esfuerzo. Ahora todos nuestros delegados deben hacer correr la voz para que nuestras familias hagan uso de este nuevo beneficio social. Para que todos vengan a disfrutar de este hermoso lugar. “Timbúes” vuelve a ser parte de la gran casa de los Trabajadores Papejeros.



T U R I S M O

COLONIA “EL LIBERTADOR”
LA FALDA, CÓRDOBA

Construido en el centro del Valle Punilla. A 7 cuadras del centro comercial. 70 habitaciones con baño propio, calefacción integral, TV por cable, internet, wi-fi y demás servicios. Inmenso parque, piscina, salón comedor, confitería y salón guardería para los más pequeños. Cancha de fútbol, bochas, vóley y juegos infantiles. Asadores, quinchos y amplios estacionamientos, entre otras comodidades.



HOTEL “EL ALJIBE” COLÓN
ENTRE RÍOS



Situado a tres cuadras de la costanera principal, a siete cuadras de las termas y a metros del centro de la ciudad. 24 habitaciones con somier, frigobar, baño y televisión por cable. Piscina climatizada, acceso a internet, aire acondicionado y caja de seguridad. Pileta climatizada, cocheras y un moderno salón de desayuno con barra preparado para usos múltiples.

COLONIA “3 DE ABRIL”
MAR DEL PLATA

Ubicado en pleno corazón de la ciudad, muy cerca de la playa. A metros de Plaza Colón, la peatonal y el casino. 64 habitaciones con baño privado, TV por cable, ambiente climatizado, wi-fi y teléfono. Salón de desayuno y servicio de cafetería. Confort y calidez en un clima familiar. Amplia recepción y ambiente climatizado con todo tipo de servicios.



¡VIAJAMOS
A LA FALDA!

ENTRE LOS DÍAS 3 y 8 DE ENERO DE 2018: HIJOS DE AFILIADOS A LOS SINDICATOS FEDERADOS DE CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES
DURANTE LOS DÍAS 9 y 14 DE ENERO DE 2018: HIJOS DE AFILIADOS AL RESTO DE LOS SINDICATOS FEDERADOS DE TODO EL PAÍS



CONSULTA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Y REQUISITOS EN TU SINDICATO ADHERIDO

CAMPINGS RECREATIVOS



PILETAS / PARQUES / QUINCHOS y ASADORES / ZONA PARA DEPORTES Y JUEGOS INFANTILES / ESTACIONAMIENTOS PROPIOS / SEGURIDAD PRIVADA

Se agrega el Hotel “3 de Abril” de Mar del Plata como destino, con la pensión completa en el restaurant del Hotel FOEVA
Consulte por Contingente Gratuito de Familias
Se mantiene la adquisición de pasajes en ómnibus con 50% de descuento
Tarifas accesibles para nuestros afiliados durante toda la temporada.

MÁS ENCUENTROS CON REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL

EL DESAFIO DE MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD DEL EMPLEO

CONSEJO EJECUTIVO

Como parte del rol que entendimos debemos protagonizar, a partir de ser como trabajadores la fuerza motora de la industria del papel en nuestro país, el Consejo Ejecutivo de nuestra organización continuó realizando reuniones con la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel y representantes de distintas cámaras de la actividad para seguir avanzando en el objetivo conjunto de impulsar el desarrollo de nuestro sector, siempre apuntalando el sostenimiento de los puestos de trabajo y la generación de más empleo.

La postura de la Federación es clara al respecto, ya que siempre apostaremos al crecimiento de nuestra actividad, incluso acompañando los reclamos de aquellos empresarios que busquen incentivos de parte de los

gobiernos municipales, provinciales y nacionales, con reducciones impositivas, pero que incluyan propuestas concretas de planes de inversión, apostando a un desarrollo sustentable, con cuidado del medio ambiente de igual manera que se realiza en los países de la región y de otras partes del mundo.

La industria celulósico papelerera tiene todas las posibilidades de crecer fuertemente si se realizan las inversiones acordes a un crecimiento pautado con políticas de estado, que hoy dicen apostar al mejoramiento de nuestras capacidades productivas, para de esta manera generar puestos de empleo genuinos y sostenibles en el tiempo, donde se dignifique la tarea que diariamente protagonizan nuestros compañeros.

Argentina fue modelo de desarrollo industrial desde mediados de siglo pasado hasta los primeros años de la década del '70. Y las condiciones naturales de nuestra geografía siguen siendo favorables para volver a poner en marcha un importante aumento del volumen de pro-

ducción local para que nuestro país vuelva a ser un actor fundamental en esta actividad.

Los trabajadores estamos dispuestos a participar de un debate serio en este sentido, aunque nunca aceptaremos que se ponga por delante los Convenios Colectivos, ni los derechos laborales adquiridos como un impedimento cierto para frenar un verdadero plan de desarrollo. Sabemos que el desafío es conjunto y estamos dispuestos a hacer nuestro aporte, pero siempre estaremos atentos a cualquier tipo de actitud mezquina que quiera priorizar intereses espurios por encima del bien común.

Nuestra organización apunta a recorrer ese camino, con un objetivo que enaltece nuestro rol de tener industrias fuertes que apuesten también a saber reconocer en la fuerza del trabajo su principal capital. Es de esperar que los funcionarios de los ministerios y secretarías de Industria, Producción y Trabajo, se sumen también a esta tarea, donde prime la buena voluntad de todas las partes involucradas.



WEB FEDERACIÓN

WWW.PAPELEROS.ORG.AR

Informate sobre todos los aspectos gremiales.
Consulta las escalas salariales.
Obtené información de los convenios colectivos.

REDES SOCIALES

 /FEDERACIONDELPAPEL

Noticias día a día de todas nuestras actividades gremiales y sociales. Fotos de todos los afiliados que participan de nuestras salidas recreativas.

CONTACTOS

4126 - 0900

Líneas Rotativas.

fedpapel@papeleros.org.ar

Toda la información sobre la actividad gremial.

53ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

HOTEL "EL LIBERTADOR", LA FALDA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1º DE NOVIEMBRE DE 2017
DOCUMENTO FINAL

La fortaleza de la organización de los trabajadores garantiza sus derechos

El electorado argentino dio una nueva oportunidad al actual gobierno nacional, puesta de manifiesto a través de las urnas. Ese voto seguramente refleja la esperanza de que la realidad mejore para todos. Esperamos que quienes dirigen el destino de nuestro país sepan estar a la altura de las demandas de la ciudadanía. Pero deben comprender que el voto de confianza obtenido no es un cheque en blanco. Y que no somos un pueblo necio: tenemos historia y memoria. Creemos que para que un país salga adelante, debe considerarse la situación de todos los sectores que integran su sociedad, empezando por resolver los problemas de los que menos tienen. Por ello, no puede haber acuerdo nacional ni pacto social si en la mesa de la concertación sólo se tratan ajustes que afectan a la clase trabajadora, a los desocupados y a los jubilados. Los trabajadores no queremos ser convidados de piedra; queremos poner en la mesa la discusión de nuestras preocupaciones y necesidades.

En un contexto donde no se logra dominar la inflación, la primer noticia posterior a las elecciones ha sido la liberación del precio de los combustibles, un incremento que se ramificará hasta los bienes y servicios de consumo básico, y agravará la conflictividad en la próxima negociación paritaria que cada gremio discuta. Y desde el propio Gobierno, como respuesta a esa suba de combustible, el Banco Central decidió subir nuevamente la tasa de interés financiero, enfriando aún más la economía. Nos preguntamos si hay falta de coherencia o una gran improvisación.

La presente situación de la industria nacional es alarmante, como consecuencia de las políticas implementadas en los últimos dos años, pero aún más para nuestro sector, la actividad celulósica papelerera. Con sobrado potencial para alcanzar un gran dinamismo económico industrial y ser generador de divisas genuinas para el país, sin embargo sufre un abandono generalizado de inversiones por parte del empresariado. Y también, por décadas, ha sido completamente desatendido como industria estratégica por los distintos gobiernos que se han sucedido. Para poner en marcha al sector no hacen falta sistemas de productividad ni flexibilidad laboral que lo vuelvan competitivo, sino que el empresariado invierta, actúe de buena fe y con responsabilidad social.

Este Congreso señala que no puede haber reformas laborales de ninguna índole, porque primero deberíamos tener consolidada una industria responsable de sus acciones, que no utilice la quiebra fraudulenta como método de cierre de fábricas, para retirarse evadiendo obligaciones y sin poner en riesgo las ganancias obtenidas.

Basta de esconderse bajo el argumento de la "industria del juicio". Si se multiplican las acciones judiciales, los únicos responsables son los empresarios, que manteniendo sus medios de producción en absoluta precariedad por falta de inversión, mutilan anualmente a miles de trabajadores y hasta los condenan a perder la vida.

Rechazamos los despidos producto de la incorporación de nuevas tecnologías. La inversión que se requiere para poder competir no debe orientarse a reemplazar trabajadores por robots, sino a la instalación de maquinaria que aumente drásticamente el volumen de producción, y que se encuentre equipada con los elementos de seguridad necesarios para evitar accidentes. De otra manera, la industria celulósica papelerera nacional continuará su agonía, produciendo lo mismo con menos puestos de trabajo.

El sistema de salud nos preocupa. Si pese a todas las advertencias en contrario, se impulsa una baja de los costos laborales desfinanciando el sistema solidario de obras sociales sindicales, entendemos que entonces el Estado Nacional deberá hacerse cargo de lo que éstas ya no podrán brindar a sus asociados. No estamos defendiendo la mítica "Caja de las Obras Sociales" sino, como lo hicimos toda la vida, la salud de los trabajadores y sus familias.

Queremos que el Estado Nacional se ocupe de las necesidades más urgentes de los habitantes de la Argentina. Que no distraiga su gestión con preocupaciones cargadas de ideas equivocadas sobre la democracia sindical. La democracia sindical existe en nuestro país. Nos permitimos aportar esta tranquilidad al Gobierno nacional: si los trabajadores afiliados evaluarán en algún momento que se requiere reformar la estructura de sus organizaciones, o si consideraran que sus dirigentes no pueden permanecer en sus cargos por un lapso indeterminado de tiempo, o cualquier otra cuestión propia de los sindicatos que los representan, que no queden dudas: lo debatirán en sus asambleas y modificarán sus estatutos.

La dirigencia sindical está siendo castigada cruelmente mediante generalizaciones sobre casos puntuales. Muchos compañeros, en todos los niveles de cada organización, ponemos el cuerpo y alma para enfrentar a diario multitud de problemas laborales, gremiales y sociales que no pueden esperar para su resolución. Quien haya abandonado la práctica comprometida de la doctrina sindical, haciendo de su posición un medio para satisfacer sus apetencias personales, tendrá que rendir cuentas ante el tribunal de los trabajadores que le confiaron su mandato y el de la Justicia. Como dijo Perón, la organización genera sus propios anticuerpos para expulsarlos.

Sólo la fortaleza de la organización, lograda a través de la unidad, la lealtad y la solidaridad de todos los trabajadores, nos permitirá garantizar nuestros derechos y nuestra dignidad.

Leído y firmado en la sala de deliberaciones de la 53ª Reunión Ordinaria del Congreso de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, Hotel "El Libertador" de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, en el 1º día del mes de Noviembre de 2017.



Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos



JOSÉ RAMÓN LUQUE FUE REELEGIDO COMO SECRETARIO GENERAL

POR UN NUEVO MANDATO EN LA FEDERACIÓN DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS



En los comicios celebrados durante la 24ª Reunión Extraordinaria del Congreso del gremio, que tuvo lugar el jueves 2 de noviembre en el “Hotel El Libertador” de la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, se renovaron las autoridades de la Conducción Nacional de nuestra organización (ver “NUEVO CONSEJO EJECUTIVO”), siendo reelecto en el cargo de Secretario General, por un período de tres años, el Compañero José Ramón Luque.

La Lista Celeste perteneciente a la “Agrupación Unidad y Lealtad”, única oficializada para participar en la elección, recibió el voto positivo de la totalidad de los delegados congresales habilitados para emitir sufragio, resultando así, ganadora por unanimidad.



CONSEJO EJECUTIVO

Secretario General
Secretario Adjunto
Secretario Gremial
Secretario Administrativo
Secretario de Acción Social
Tesorero
Secretario de Cultura
Secretario de Medio Ambiente
1º Secretario Suplente
2º Secretario Suplente
3º Secretario Suplente
4º Secretario Suplente
5º Secretario Suplente
6º Secretario Suplente
7º Secretario Suplente
8º Secretario Suplente

José Ramón Luque
Claudio Guillermo Urquiza
Carlos Omar Lamarque
Ramón Víctor Aguirre
Sergio Luis Donelli
Jorge Omar Lires
Alberto Porto
Pablo Daniel Ayala
Cristian Omar Cardozo
Alberto Ignacio Monzón
Diego Eliceo Gerez
Héctor Omar Beroiza
Carlos Ceferino Varela
Néstor Enrique Sosa
José Luis Córdoba
Juan Carlos Arias

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1º Revisor de Cuentas Titular
2º Revisor de Cuentas Titular
3º Revisor de Cuentas Titular
1º Revisor de Cuentas Suplente
2º Revisor de Cuentas Suplente

Diego Reynoso
Darío Esteban Vargas
Hugo Daniel Orellana
Marcelo Héctor Herrlein
Juan Abel Guerrero

DELEGADOS A LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

1º Delegado a la CGT Titular
2º Delegado a la CGT Titular
3º Delegado a la CGT Titular
4º Delegado a la CGT Titular
5º Delegado a la CGT Titular
1º Delegado a la CGT Suplente
2º Delegado a la CGT Suplente
3º Delegado a la CGT Suplente
4º Delegado a la CGT Suplente

José Ramón Luque
Rubén Enrique Rico
Claudio Guillermo Urquiza
Osvaldo Domingo Romano
Juan Abel Guerrero
Enrique Omar Toledo
Ariel R. Fernández
Daniel Eduardo Paccor
José Luis Córdoba



*“Que este 2018 nos encuentre unidos,
construyendo las bases del Modelo Sindical que deseamos,
apostando siempre a la lucha de los derechos adquiridos de todos los Trabajadores Argentinos.”*

JOSÉ RAMÓN LUQUE
Secretario General de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos